

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

2022/4451 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de que el día 23 del presente mes de septiembre, está previsto celebrar en este Ayuntamiento un matrimonio civil entre don Mario Vegue Arlandis y doña Rafaela Castro Montoro, en virtud de lo que establecen los artículos 43.5 apartado a) y 44 del R.O.F., por medio del presente HE RESUELTO:

Primero.- Delegar expresamente las funciones de esta Alcaldía que establece la legislación vigente, en materia de matrimonios civiles, a favor del Concejal de este Ayuntamiento, don Antonio Montoro Montoro, a fin de que el mismo pueda celebrar en este Ayuntamiento el matrimonio civil previsto, entre don Mario Vegue Arlandis y doña Rafaela Castro Montoro.

Segundo.- Dar cuenta de la presente Resolución a la interesada, al Pleno de la Corporación, y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Fuerte del Rey, 21 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, MANUEL MELGUIZO ARROYO.